

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE REGISTRO DE PORPIEDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
Descripción	Otorgamiento de certificado registral a pedido del usuario, este servira para poder realizar traites administrativis dentro del G.A.D Municipal como tramites en notarias, Judiciales etc.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona, sea natural o juridica, puede solicitar un certificado de Registro de la Propiedad. se deben acercar a las oficinas del G.A.D Municipal para poder solicitar los requisitos descritos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> entrega del certificado solicitado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Obtener el certificado de no adeudar al municipio, del solicitante. 2.- Especie valorada del Gad, para realizar la solicitud, en la cual se detallara, nombres y apellidos del propietario del bien, ubicacion del bien, y en que sera utilizado el certificado. 3.- pago del arancel registral. 4.- entrega del certificado
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para la obtención del certificado de no adeudar y especie valorada es necesario que la persona solicitante, se acerque al Municipio y solicite lo mencionado.</p> <p>No contamos con certificado de no adeudar digital, por ende este paso no puede obviarse.</p> <p>Para la solicitud, esta deberá ser llenada por el solicitante la cual contendrá los nombres y apellidos del mismo y los nombres y apellidos del propietario del bien y su ubicación.</p> <p>Realizar el pago. Y posterior entrega del certificado.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>CERTIFICADO DE NO ADEUDAR Y ESPECIE 4\$</p> <p>CERTIFICADO REGISTRAL 14.60 \$</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO</p> <p>De Lunes a Viernes</p> <p>08H00 am a 12H00 pm</p> <p>13H00 pm a 17H00 pm</p>

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: VIVIANA CORDERO

Correo Electrónico: registropropiedadportovelo81@gmail.com

Teléfono: 072949197

Transparencia